

## CARTA DE RATIFICACIÓN DE LA INTENCIÓN DE INTEGRAR LA RED ARGENTINA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (RACI)

### Antecedentes

La Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI) comenzó a funcionar en abril de 2004 como un espacio de intercambio de información, interacción y diálogo para optimizar las capacidades y aptitudes de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) respecto a la Cooperación Internacional. Así fue construyéndose y formalizándose desde marzo de 2007, constituyendo una Coordinación Ejecutiva, gracias a los aportes y esfuerzos de las 15 organizaciones fundadoras.

RACI está conformada por organizaciones no gubernamentales, apartidarias y sin fines de lucro que buscan transformar la realidad social de la República Argentina a través de la acción colectiva.

Las organizaciones fundadoras son: Asociación Conciencia; Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA); Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS); Centro de Estudios sobre Nutrición Infantil (CESNI); Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC); Fundación Cambio Democrático; Fundación Compromiso; Fundación Cruzada Patagónica; Fundación Desarrollar Argentina; Fundación Huésped; Fundación Poder Ciudadano; Fundación SES; Fundación Vida Silvestre Argentina; HelpArgentina y MALBA – Fundación Costantini (Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires).

Las organizaciones socias son: A ciegas Teatro por la Integración Asociación Civil; AFS Programas Interculturales; Aldeas Infantiles SOS Argentina; ANDAR Asociación Civil; Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA); Asociación Azul Solidario; Asociación Bomberos Voluntarios de Las Talitas; Asociación Civil Alerta Vial; Asociación Civil Cascos Verdes; Asociación Civil Chicos.Net; Asociación Civil Cooperar; Asociación Civil la Casona de los Barriletes; Asociación Civil Mujeres 2000; Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ); Asociación Civil Proyecto-R; Asociación Civil TangoVia; Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA); Asociación Deportivo-Educativa regional Marplatense para Discapacitados (ADERMAD); Asociación Civil Grupo Puentes; Asociación Juventus Lyrica; Asociación por los Derechos Civiles (ADC); Caritas Argentina; Centro de Educación al Consumidor; Centro de Integración Libre y Solidario de Argentina (CILSA); Centro Islámico de la República Argentina; Centro Regional Ecuménico de Asesoría y Servicio (CREAS); Comisión de Amigos para la Recuperación y Educación del Minusválido (CAREM); Comisión de Apoyo a Refugiados y Migrantes (CAREF); Educación, Ambiente y Territorio (EA+T); Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA); FAVIM Acción Ciudadana; Federación de Círculos Católicos de Obreros (FCCO); Fondation Forge; Foro de Periodismo Argentino (FOPEA); Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN); Fundación Banco de Bosques; Fundación



Cimientos; Fundación Claritas; Fundación Cruzada Argentina; Fundación Directorio Legislativo; FUNDACIÓN EFFETA; Fundación Germinare; Fundación Impulsar; Fundación para la Investigación en Neurociencias Aplicadas a la Clínica (INAC); Fundación Interamericana del Corazón Argentina (FIC); Fundación Kaleidos; Fundación Manos Abiertas; Fundación Metáfora para el Desarrollo Sustentable y la Cooperación Internacional; Fundación Migrantes y Refugiados Sin Fronteras (FMYRSF); Fundación Misión Marianista; Fundación para la Conservación y el Uso Sustentable de los Humedales; Fundación para la Salud Materno Infantil (FUNDASAMIN); Fundación Pedro Milesi y Biblioteca Popular de Bella Vista; Fundación por un Piberío Integrado (PUPI); Fundación Pro Vivienda Social; Fundación Reciduca; Fundación Ruta 40; Fundación Sagrada Familia; Fundación Tzedaká; Fundación Uniendo Caminos; Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP); Intercambios Asociación Civil; Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC); Nuestras Huellas; Red de Acción Política (RAP); Proyecto Educar 2050; Res non Verba; Techo Argentina y Unidos por la Justicia.

La misión de RACI es contribuir a la transformación social de la Argentina, a través de la conformación de un espacio de intercambio y diálogo interinstitucional, que contemple a todos los actores y agentes vinculados con el proceso de Cooperación Internacional.

La visión de RACI es una sociedad en la cual la Cooperación Internacional, mejore la respuesta a las necesidades reales de la Argentina.

Los objetivos de RACI son los siguientes:

- Fortalecer el acceso a la Cooperación Internacional a través de la articulación interinstitucional para contribuir a la transformación social de la Argentina.
- Estimular la generación de vínculos e información entre la Cooperación Internacional y la Sociedad Civil.
- Sensibilizar a los actores para incidir en las políticas de cooperación internacional.
- Desarrollar y optimizar las capacidades y recursos de las OSC a través del fortalecimiento y la articulación interinstitucional, para capitalizar las oportunidades de cooperación internacional.

La institución y persona firmante declara a través de la presente, reafirmar su compromiso como socio de la Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI) y reconoce seguir compartiendo con los miembros de la Red los principios de asociatividad, subsidiaridad y complementariedad; y los valores de equidad, apertura, intercambio y transparencia. Finalmente, se compromete a continuar respetando y bregando por la misión, visión y objetivos de la misma.

### Declaraciones

PRIMERA. La presente Carta de Ratificación de Intención para integrar RACI es firmada por el Presidente de la siguiente Institución: *Fundación T.E.A. Trabajo - Educación - Ambiente.*

SEGUNDA. La presente Carta de Ratificación tiene como objetivo reafirmar el compromiso anual de dicha Institución para continuar siendo miembro activo de la Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI) y permitir la inclusión de otras instituciones interesadas en la construcción de un espacio permanente vinculado al proceso de Cooperación Internacional.

TERCERA. La Organización firmante se compromete a seguir respetando y avalando los principios fundadores de RACI: Código de Ética, Reglamento Interno y todo aquel documento que se desprenda de los mismos.

CUARTA. La Organización firmante se compromete a compartir información institucional y relacionada con la Cooperación Internacional, la búsqueda de fondos y toda aquella información solicitada por RACI con fines de democratizar y transparentar la gestión de recursos y la información entre las organizaciones de la Sociedad Civil.

QUINTA. La Organización firmante se compromete a participar en RACI con espíritu de confianza mutua, aspirando a que todos los asuntos imprevistos se resuelvan con recíproco entendimiento. En caso de que existan conflictos, se resolverán de manera pacífica y cordial, apelando al diálogo y a la negociación, respetándose las políticas e intención de todos y cada uno de los integrantes.

SEXTA. En caso de que la Organización firmante incumpliera los compromisos y obligaciones asumidos a través de la firma de la presente, RACI se reserva el derecho de desvincularla previa notificación.

SÉPTIMA. La Red Argentina de Cooperación Internacional adopta la modalidad operativa de RED, siendo la misión contribuir a la transformación social de la Argentina a través de la conformación de un espacio de intercambio y diálogo que contemple a todos los actores y agentes vinculados con el proceso de Cooperación Internacional.

La presente Carta de Ratificación anual de este compromiso tiene vigencia a partir de su firma, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, el día 29 de agosto de 2014.

**Alejandro Mario Garavaglia***Presidente*

Fundación T.E.A. Trabajo - Educación - Ambiente

**Guillermo Correa***Director Ejecutivo*

Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI)